

FIESTAS Y DIVERSIONES EN LA PROVINCIA DE JAÉN DURANTE EL SIGLO XVII

Por *Enrique Gómez Martínez*
Del Instituto de Estudios Giennenses y
Real Academia de Córdoba

Resumen

Las fiestas giennenses las estudiamos dividiéndolas en dos grupos, las de tipo anual y las ocasionales, teniendo en cuenta siempre su carácter popular y cómo eran utilizadas por el poder establecido, del Rey y/o municipal y religioso, a modo de válvula de escape, para mantener el equilibrio y la conexión entre las clases.

El teatro y los toros, entre los festejos civiles, la romería de la Virgen de la Cabeza, la festividad de la Virgen de la Capilla, San Eufrasio, Semana Santa y El Corpus, entre otras celebraciones, son estudiadas junto a aquéllas que tenían lugar con motivo de nacimientos de príncipes, lutos Reales y rogativas.

También se hace especial mención al espacio urbano, fundamental para el desarrollo de toda fiesta del barroco; asimismo tenemos en cuenta su repercusión socio-económica en las arcas municipales e incluso a la vez directamente en el pueblo, que con impuestos puntuales debía acometerlas.

Abstract

We study the feasts of Jaén in two groups: annuals and occasionals.

The king or religious authority kept its popular character and used them as a way out, to keep the balance and connection among the social classes.

The theater and the bullfight are civil feasts. The pilgrimage of the Virgen de la Cabeza, the feast of the Virgen de la Capilla, St. Eufrasio, Easter and Corpus are religious feasts. All these feasts are studied with other that were celebrated on the occasion of Princes' birth, Royal mournings and petitions.

We also do special mention to the urban space, fundamental to the development of the baroque feast, and its social and economic repercussion in the town council's chests and even in the people that with taxes must charge them.

INTRODUCCIÓN.

AUNQUE no conocemos hasta ahora estudios de conjunto sobre las fiestas y diversiones propias de la provincia de Jaén durante el siglo XVII, sí que podemos dar una visión general sobre ellas basándonos en algunos ejemplos puntuales. Considerando que en muchos casos la estructura de estas celebraciones es similar a las distintas poblaciones giennenses, por lo menos a aquéllas más importantes.

Al hablar de las fiestas y diversiones del seiscientos, no podemos hacerlo de forma aislada, sino como parte de un todo, configurado por una serie de interrelaciones socio-económicas, políticas y religiosas.

«El regocijo popular, la alegría y risa en común, la locura colectiva fue una válvula de escape que de vez en cuando, y a su debido tiempo, se abría para así mantener el equilibrio y la conexión entre las clases, afin de que el edificio “bien construido” del Antiguo Régimen no sufriera resquebrajaduras amenazadoras de su estabilidad». Por tanto, para mantener ese equilibrio de clases, el pueblo será actor y espectador de las fiestas, y no autor, en la mayoría de las ocasiones, pues será el Cabildo Municipal o las autoridades religiosas quienes las organicen y dirijan.

Las fiestas y diversiones las clasificaremos en civiles y religiosas, aunque en la mayoría de los casos los dos tipos se unen. A su vez éstas las podemos considerar de carácter ocasional y anual.

Las ocasionales se deben a nacimientos de príncipes, visitas reales, rogativas, elevación de Santos a los altares, toros, teatro, etc. Sin embargo, toros y teatro se podían considerar dentro de las fiestas o diversiones anuales, en algunos momentos.

Con periodicidad anual tenemos: la Virgen de la Capilla, la Virgen de las Mercedes en Alcalá la Real, la Virgen de la Cabeza en Andújar, el Corpus, las Cruces de Mayo en Jaén, San Eufrasio en Andújar, la Semana Santa, San Bonoso y San Maximiano en Arjona, la Limpia Concepción, la Virgen del Rosario en Jaén, y un largo etcétera de fiestas en los distintos pueblos de esta provincia.

Toda fiesta, por lo general, tenía un carácter popular, a pesar de ser alguna autoridad su organizadora y/o protectora. Las descripciones que los distintos autores barrocos hacen de toda celebración festiva están marcadas por dos elementos fundamentales: El hacer que al lector penetre, a base

de minuciosos detalles, en lo que fue la fiesta, y por otro lado demostrar que ésta fue de gran aceptación popular, de ahí que el «gentío» esté presente en todo momento de la narración.

Tanta va a ser la influencia popular en toda fiesta, que, ante prohibiciones por parte de la autoridad competente, éstas seguirán celebrándose. Como ejemplo baste la romería de la Virgen de la Cabeza cuando era suspendida por temor al contagio ante noticias de epidemia.

FIESTAS OCASIONALES.

Fiestas civiles:

Dentro de este grupo podemos incluir los toros y el teatro, siempre que éste se celebre en las Casas de Comedias.

Los festejos taurinos tenían gran número de adeptos entre los giennenses. Su celebración era con motivo de alguna fiesta, la cual sería un mero pretexto para ello, o aisladamente a propuesta de algunos particulares, en los menores casos, o por Caballeros Capitulares que costeaban los toros.

Normalmente plazas grandes, como la del Mercado y Santa María en Jaén y Andújar, eran escenario de la lidia a caballo, aunque a lo largo del siglo XVII se fue imponiendo el toreo a pie.

El número de toros por corrida era normal que fuera elevado, como los cuarenta preparados para festejar la presencia de Felipe IV en Jaén con motivo de su viaje en 1624 por Andalucía, del que más adelante hablaremos.

En esta diversión el pueblo era espectador más que actor, al ser la nobleza quien demuestre su valor ante el toro.

La gente asistía desde gradas a las corridas, mientras que los capitulares y familia lo hacían desde los balcones de la Casa de Comedias, como en Andújar, o ventanas del Ayuntamiento de Jaén.

En muchas ocasiones los festejos taurinos programados eran suspendidos porque repercutían negativamente en la vida económica de la ciudad y comarca. La afición era tan grande que la gente dejaba de trabajar hasta tres días consecutivos: El día anterior a la corrida que lo dedicaba para ver el ganado e ir ambientándose, el propio del festejo lo pasaba íntegro en la plaza, hasta ella solían llevarse la comida que compartían animadamente, y la tercera jornada que comentaban las incidencias de la lidia. En lógica, antes de organizar semejante diversión había que pensarlo detenidamente.

El Teatro:

El teatro, junto con los toros, será la otra diversión de los hombres del siglo XVII a la que dedican más tiempo, a pesar de que en muchos lugares la representación de comedias, en especial las catalogadas como ilícitas, estuvieron prohibidas durante períodos largos. En Andújar, debido a una monja visionaria Trinitaria, se dejó de celebrar tales funciones tras la epidemia de 1680. Ya que una de las condiciones para que no se volviera a repetir la peste en la ciudad, era prohibir el teatro. Aunque también crisis políticas en los años cuarenta, lutos y derrotas militares como la de Rocroi, llevaron a la Corona a cerrar los Corrales de Comedias.

Por el profesor Coronas Tejada sabemos de la existencia de dos casas de Comedias en la ciudad de Jaén, la edificada en la segunda mitad del siglo XVII en el Mercado bajo y una anterior en la calle de los Salazares.

El patio o corral solía tener un tablado donde se hacían las representaciones y un graderío desde el que asistían las autoridades municipales u otras. En la parte central se colocaba la gente de pie o en bancos llamados lunetas. A las mujeres se les situaba en la «cazuela» o «corredores de mujeres», para evitar problemas. Dicho lugar estaba detrás del propio corral. Desde los aposentos altos, en aquellas Casas de Comedias que existían, presenciaban el teatro los caballeros y demás damas.

También había costumbre de cubrir las gradas y lunetas con grandes telas para reservar a los espectadores del sol y la lluvia.

En la Casa de Comedias de Andújar, situada en la Plaza del Mercado, actual sede del Ayuntamiento, existía la sala de la mesa de los trucos, destinada a preparar todas las apariciones fantásticas de los personajes. Normalmente en el escenario había escotillas en el suelo.

El teatro tuvo épocas de esplendor y de crisis, de ahí que el arrendador destinara las Casas de Comedias a lugares de juegos, naipes y dados, además de solicitar al Cabildo municipal, propietario de la casa, se le rebajara el precio del arrendamiento. Éste se celebraba en Cuaresma, período prohibido para las representaciones.

Como el juego era habitual en estos lugares, las autoridades municipales prohibirán su celebración en domingo, para evitar que la gente faltara a misa, tal como ocurrió en Andújar.

Quienes se hacían cargo de la Casa de Comedias, se obligaban a vender el vino fresco durante los meses de junio a septiembre.

El espectáculo teatral se iniciaba con una canción. Un actor y una actriz salían a escena cantando y bailando al son de guitarras, vihuelas y laúdes. A continuación el actor de la compañía, o un actor por él encargado, recitaba una loa o prólogo, referido a algún tema de actualidad. Seguidamente se iban desarrollando las tres jornadas en que se dividían las comedias, de fin trágico o cómico. Los actores cantaban y bailaban. Las danzas favoritas del público era a chacona, el escarramen, la seguidilla y especialmente la zarabanda. Todos estos bailes fueron reprobados por los moralistas, que a veces conseguían que se prohibieran.

El espectáculo solía recaerse por la tarde, con luz solar, y su duración era aproximadamente de dos horas y media.

El éxito de una representación estaba en el dictamen de los llamados «mosqueteros», situados en el patio propiamente, gente del pueblo bajo, que con sus gritos y alborotos o aprobaban o no.

En Jaén, como ciudad agrícola, los gastos en diversiones estaban vinculados al resultado de las cosechas, de ahí que las mejores campañas teatrales fueran en agosto y entre noviembre y febrero, coincidiendo la primera con la feria más importante y fin de la etapa de la recolección de trigo; coincidía también con la fecha de pago de las rentas eclesiásticas que congregaba a hortelanos y labradores de la comarca y pagos de deudas lo que provocaba que circulase el dinero. La otra temporada, más larga, responderá a la etapa de recolección de la aceituna.

EL ESPACIO URBANO.

Si para correr toros se requiere una plaza o lugar amplio, para cualquier fiesta o celebración del barroco, el espacio urbano, la ciudad en conjunto, va a desempeñar un papel fundamental para hacer posible el éxito de éstas.

Como la fiesta está en la calle, salvo el teatro cuando lo es en el Corral de Comedias, plazas, calles y altozanos serán el escenario natural de toda actividad lúdica, al convertirse procesiones y demás festejos en auténticas representaciones teatrales.

El espacio urbano se beneficiará en muchas ocasiones de una festividad, al ser motivo de transformaciones esenciales o meramente de su limpieza.

Calles, plazas y altozanos contribuirán al éxito de la fiesta, haciendo

posible con sus dimensiones y peculiaridades que cada momento del discorrir de una procesión sea distinto, procurando también que resultara íntimo y sorprendente para el espectador.

Fiestas religiosas.

Cualquier hecho o efemérides era pretexto para organizar una fiesta o divertimento en el siglo XVII.

El año de 1660 en Jaén se trasladó el Santísimo Sacramento desde el Sagrario Viejo a la Catedral, una vez terminadas las obras interiores, lo cual fue motivo para celebrar una solemne procesión que salió de la Plaza de Santa María por la puerta del Consistorio y recorrió las calles Maestra Baja, Plazuela del Conde de Villardompardo, calle de D. Martín Cerón, plaza de San Francisco y entró en la Catedral por la puerta de la Asunción o Mediodía. Lógicamente tal acontecimiento no podía quedar en un mero acto procesional, debería ser recordado por todos, actores-espectadores y autores, como algo de magnitud. De aquí que se levantaran suntuosos altares, con alegorías religiosas e inscripciones, los religiosos Carmelitas Descalzos, Carmelitas Observantes, Agustinos, Dominicos, Franciscanos y Capuchinos. Igualmente se representó un Auto Sacramental de Calderón, en la Plaza de Santa María, titulado el Sacro Parnaso, por la compañía de Mariana Vaca, en la que figuraba como primer actor su hijo Joseph Vaca. Dicha compañía representó otro día El Maestrazgo de Tusón.

Las rogativas también eran frecuentes en un siglo, como el que estudiamos, marcado por las continuas calamidades.

En 1602 Jaén hará rogativas para que mejorara la salud de la ciudad, debido a la epidemia de peste que estaban padeciendo. Procesión a la catedral, con amplia participación de las autoridades municipales, llevando la imagen de la Virgen de la Capilla.

Estas celebraciones serán usuales en tiempos de enfermedades, lluvias abundantes o sequías, malas cosechas, plagas, guerras, etc., en todos los pueblos de nuestra provincia. Las rogativas representaban la última solución del hombre a sus problemas, cuando las propias posibilidades de remedio habían fracasado.

Normalmente el hombre del siglo XVII entendía todas las calamidades como un castigo divino por sus muchos pecados.

Común a toda la geografía giennense fue la celebración del nacimiento del príncipe Felipe, el futuro Felipe IV.

En Andújar se recibió una carta del rey notificando tan importante alumbramiento para los Reinos de España, acordando los capitulares mandar poner luminarias en las ventanas de todos los vecinos, que trompetas y atabales proclamaran el acontecimiento, hacer disparar mucha cantidad de arcabuces y cohetes en el castillo y demás torres de la ciudad, repique de campanas y otras alegrías.

Aquí se ponen de manifiesto algunos elementos peculiares de las fiestas barrocas: Las luminarias, necesarias para hacer salir a la gente de noche a la calle a divertirse. Los cohetes sirven para convocar a todos los vecinos a algún acontecimiento, al igual que las campanas, que según la forma en que sean volteadas denotan la efemérides a celebrar.

Aunque en principio cualquier diversión o fiesta puede parecer que sería bien recibida por el pueblo, no siempre conseguiría tener la respuesta popular deseada, si las mismas iban a repercutir en su economía de forma muy directa. Este es el caso de las luminarias, antes señaladas. Por consiguiente, el Ayuntamiento tuvo que advertir a los vecinos previamente, que al dejar de ponerlas en las casas llevaría consigo una pena de diez días de cárcel y diez mil maravedís para gastos de Justicia y Cámara Real.

Las negativas a las luminarias venían dadas por lo costosas que solían ser, ante el derroche de hachones y bujías.

Este ejemplo de repercusión económica de las fiestas pone de manifiesto otra característica de las mismas. Por lo cual no siempre debemos considerarlas de agrado popular, aunque directamente no aparezcan noticias de rechazo pleno. Sin embargo, claramente se puede deducir ésto, si como hemos comprobado, las autoridades municipales tienen que recordar a los ciudadanos la sanción en que incurrirán si contradicen lo ordenado.

En ocasiones se recurren a los impuestos para hacer frente a las fiestas, tal como ocurrió en Andújar en 1618 con motivo de la celebración de Sta. Teresa de Jesús como Patrona de España.

Debido a la falta de fondos municipales, se optó por subir un maravedí a las carnes. Lo normal hubiese sido no celebrar las fiestas, sin embargo esto no entraba nunca en los cálculos de los capitulares. Era preferible sacrificar al pueblo con impuestos para gastos supérfluos, antes que demostrar públicamente que el Estado, y en este caso la autoridad municipal, era incapaz de dar soluciones a problemas propios que llevaran al pueblo a pasar necesidades. A veces las fiestas servirán de efecto hipnótico, haciendo creer a los vecinos que la realidad es distinta a lo cotidiano. Contra más

crisis, más espectaculares las fiestas. De esta forma se distraen los problemas.

Gran repercusión socioeconómica tendrían las celebraciones en honor de Felipe IV cuando visita la provincia de Jaén.

El séquito real traspasó la Sierra Morena por tierras de Villamanrique y de Montizón, para detenerse en Santisteban el 14 de febrero, que allí pasó al Condado y La Loma hasta Linares, donde se desuvo por el mal tiempo, para continuar por Bailén a Andújar, donde permaneció desde el 16 al 19 de dicho mes, ante la crecida del Guadalquivir. En esta ciudad se celebró una corrida de toros.

De Andújar continuó viaje el rey hacia Córdoba, para no regresar de nuevo a tierras giennenses hasta el 11 de abril en que llegaba a Jaén, para más tarde continuar hasta Baeza y Úbeda.

Jaén recibirá a Felipe IV de forma impresionante. Trompeteros a caballo anunciando el cortejo, jinetes a toda gala, lazos bordados, armas relucientes, arcabuces, pesadas cadenas de oro o bandas sobre los pechos. Mozos de mulas, lacayos, cocheros, lucidas escoltas, etc.

Todo precedido de vistosas máscaras, luminarias, salvas de arcabuces en el castillo, repique de campanas en las torres, entre otras cosas.

A la mañana siguiente el rey asistió a misa en la Catedral, adorando y besando el Santo Rostro.

Pero la visita real supuso una desilusión para el pueblo, que en masa asistía a los actos, al quedar suspendidas las fiestas de toros preparados en honor del rey. La prisa por acabar aquel largo y algo penoso viaje por Andalucía le llevó a acortar etapas.

Tras el paso por nuestra provincia de Felipe IV quedaban unos gastos, para muchas localidades, elevados, que repercutían no sólo en las arcas municipales, sino también directamente en los bolsillos del ciudadano. Y en contraposición los beneficios del viaje debieron ser muy pequeños.

Los juegos de cañas.

En Jaén especialmente, menos en otras ciudades de la provincia, eran frecuentes los juegos de cañas unidos a las corridas de toros.

En 1622, para celebrar la Inmaculada o con motivo de la boda, el año 1624, de la hija del conde-duque de Olivares con el marqués de Toral, se harán juegos de cañas. Éstos consistían en arrojarse cañas unos a otros los

caballeros de cada cuadrilla, debiendo el amenazado por el golpe procurar pararle con su adarga. Era el más diestro adalid quien mejor lograba ésto o sabía hurtar el cuerpo al proyectil amenazador, haciendo en cambio, llegar el suyo al contrario. A veces el encuentro era de hombre a hombre, otras se embestían de dos en dos, y en ocasiones de cuadrilla a cuadrilla, luchando todos sin orden ni concierto.

En los juegos de cañas tenían gran importancia las vestimentas de los jinetes y la simbología contenida en emblemas, lemas y colores.

Aquí será la nobleza la que forme las cuadrillas, mientras que el pueblo será espectador o auxiliar en los juegos.

Lutos reales.

Tan suntuosas como cualquier fiesta podían ser las honras fúnebres por la muerte de un infante, reina y rey. En Andújar con motivo del fallecimiento de Felipe III se organizaron unos solemnes funerales con procesión general a la que asistieron todas las cofradías, el Cabildo Municipal a caballo, la Universidad de Clérigos y Beneficiados y por supuesto el pueblo en general.

En una gran procesión se trasladó la Corona Real desde el convento de Clarisas a la parroquia de Santa María.

Los gastos superaron los tres mil reales, sin contar los gastos de paños para lutos, destinados a vestir a regidores, jurados y escribanos del Cabildo Municipal.

FIESTAS ANUALES.

Fiestas como las que se hacían en honor de San Roque y San Sebastián, la Candelaria, la Inmaculada, la Virgen de Zocueca y otras tenían un carácter de menor importancia durante el año, en relación a aquellas que podemos llamar fiestas mayores.

La Semana Santa.

Será la Semana Santa la fiesta religiosa por excelencia, precedida de un tiempo de recogimiento y penitencias como es la Cuaresma.

La Cuaresma, y a su vez la Semana de Pasión, tendrán una clara repercusión en la vida cotidiana de cada ciudad giennense, aunque este hecho será común a toda la geografía hispana.

Durante este tiempo litúrgico se trataba de preservar la moralidad pública, de ahí que se cierran las casas de mancebía o se trasladan las mujeres que las habitan a las afueras o extrarradio de las poblaciones, además de una serie de mortificaciones particulares.

En Andújar, a principios del siglo XVII, se acordó cambiar del centro de la ciudad las casas de mujeres públicas, por ser paso obligado de las procesiones de Semana Santa.

En Salamanca, durante los días de pasión, se sacaban dichas mujeres de la ciudad, más allá del río, para una vez terminadas las fiestas religiosas, regresar, celebrándose por la tarde un festejo popular, constituyendo el tradicional «lunes de aguas».

Tanta preocupación por hacer de la Semana Santa una festividad de eminente recogimiento, llevará al Obispado, en 1631, a prohibir las procesiones nocturnas, según conocemos por documentación referente a Andújar y Jaén. La pena que se imponía a quien incumpliera ello era de excomunión. Sin embargo, el Ayuntamiento de Andújar se opondrá a dicha medida alegando el carácter tradicional e inmemorial de las mismas en la noche.

Los motivos del obispo para tal prohibición venían encaminados a evitar los escándalos públicos ofensivos a Dios propiciados por las relaciones sexuales ilícitas. No olvidemos que la abstinencia carnal, desde el principio de la Cuaresma, sería aprovechada por la salida nocturna, a presenciar o participar en las procesiones, para dar rienda suelta a las pasiones contenidas.

La Cuaresma tiene una repercusión clara en el ingreso de niños expósitos en la Casa Cuna de Andújar, presentando el índice más bajo de niños abandonados a los nueve meses de tal celebración litúrgica. En contraposición con la romería de la Virgen de la Cabeza, fiesta de primavera, que ofrece un número más elevado de ingresos en la Inclusa.

Tengamos en cuenta que los pequeños que se envían a la Cuna de Andújar proceden también de los pueblos de su comarca: Arjona, Arjonilla, La Higuera, Marmolejo, Villanueva y Bailén. Lo que demuestra que esta vivencia de Cuaresma en el siglo XVII sera común a todas las localidades giennenses.

El pueblo asistirá en masa de las procesiones de Semana Santa, por lo que la alteración del orden público era frecuente, ante lo cual los Cabil-

dos Municipales tenían que asistir a poner quietud en las salidas procesionales y después presidirlas.

En Jaén desfilaban las cofradías o hermandades de la Vera-Cruz y el Cristo de la Expiración; en el convento de San Francisco, la de las Cinco Llagas; la Entrada en Jerusalén y al del Cristo de a Clemencia en los Dominicos; Jesús Nazareno en los Carmelitas Descalzos. La Soledad y el Santo Sepulcro en los Carmelitas Calzados, la Santa Cena en los Trinitarios y el Cristo de la Buena Muerte en los Mercedarios.

En principio a estas cofradías no podían pertenecer los nobles, aunque con el paso del tiempo esto desapareció.

Si el pueblo alborotaba por ver salir a sus imágenes de devoción o por participar en las procesiones. Las cofradías también se enfrentaban por el horario y lugar de orden en la salida.

Así, sabemos por Pedro Casañas, que las cofradías de Las Llagas, Esclavos y Vera Cruz mantuvieron disputas por querer salir en procesión el Jueves Santo una antes que la otra. Los motivos de las desavenencias estaban referidos a que quien saliera primero recibía más limosnas, entre otras circunstancias.

En 1630, Moscoso y Sandoval resolvió el problema llegando a un acuerdo las cofradías. La de los Esclavos saldría el Miércoles Santo en la tarde, mientras que la Vera Cruz y la de las Cinco Llagas el Jueves a primeras horas de la tarde, con la obligación de estar en sus conventos con luz del día «por excusar las causas y pecados que se cometen contra Dios Ntro. Señor el jueves santo por la noche, por el título de ver las procesiones».

Tal vez en Jaén la medida del Obispado en prohibir las procesiones nocturnas conseguía ser aceptada totalmente, por lo menos las referidas cofradías tuvieron que cumplirla.

La geografía giennense vivió intensamente la Semana Santa en el siglo XVII, cuyas cofradías habían nacido en el siglo anterior. Úbeda, Baeza y Jódar, entre otras. En esta última localidad la cofradía de Jesús Nazareno se procesionaba antes del Cristo de la Expiración, el cual era articulado, permitiendo hacer el descendimiento de la Cruz, para más tarde ser colocado en el Santo Sepulcro.

La articulación de las imágenes, en especial los Cristos o Jesús Nazareno, entra dentro de la teatralidad que, hasta las procesiones de Semana Santa, llegaba en el barroco, en esa intención continua por sorprender al espectador, pretendiendo acercarle a una realidad imposible.

En Andújar el Jueves y Viernes Santos desfilaban las hermandades de la Vera Cruz, Jesús Nazareno, la Soledad, Santo Entierro y Cristo de la Columna.

La romería de la Virgen de la Cabeza.

Tras la Cuaresma la provincia de Jaén vivía la romería de la Virgen de la Cabeza, viernes, sábado y domingo últimos de abril. Fiesta de dimensión más universal que escapa de las meras fronteras localistas y provinciales.

El culto y devoción a la Virgen de la Cabeza en la Sierra Morena de Andújar, congregará en el siglo XVII hasta 77 cofradías venidas de toda la geografía peninsular española.

La fiesta, que principalmente se celebraba en el Santuario, en pleno corazón serrano, congregaba a los romeros que, con sus vestidos coloristas, tiendas de lona blanca encerada, banderas, estandartes, música, etc., hacían de la fiesta algo tan impresionante como debió serlo para el autor del Quijote, que así lo refleja en su Persiles:

«Los romeros, que pasando por Andújar llegaban hasta el Santuario, tenían que atravesar el río Jándula en el paraje de Lugar Nuevo. La falta de un puente seguro para los viajeros no fue una realidad hasta 1650, mientras que uno de madera continuamente en mal estado por las crecidas del río, hacía penoso y difícil llegar a aquella santa casa».

En consecuencia, será preocupación del Ayuntamiento y cofradía de Andújar el que este paso natural fuera seguro, ya que de ello dependía el culto y devoción a la Virgen de la Cabeza, el mantenimiento económico de aquel Santuario y que su romería fuera concurrida.

En el santuario se colocaba una feria, donde tratantes, buhoneros, lenceros y todo tipo de comerciantes asistían con sus productos. Igualmente se colocaba el llamado «bordegoncillo», lugar destinado para la representación de un espectáculo público.

Se arrendaba, por parte del Ayuntamiento, una casa para cárcel, asistiendo miembros de él con alabarderos para imponer orden en tan concurrida fiesta.

La procesión del domingo se desarrollaba, tras la misa principal, por las calzadas y alrededores del Santuario, con todas las hermandades formadas en orden ante la Virgen. Los cofrades vestían túnicas blancas con roquetes de igual color en la cabeza. Sobre las andas llevaban a Ntra. Sra.

de la Cabeza, iban dos sacerdotes, que con unos bastones largos llamados bordones, daban golpes en la cabeza a quienes en tropel trataban de acercarse a la sagrada imagen, a la vez que defendían a los ciegos o impedidos que subidos en ellas iban.

Había la costumbre de que alguna persona, costeada por el Ayuntamiento, recitara poesías a la Virgen durante la procesión.

La romería representaba esa mezcla de lo profano y lo religioso que, por naturaleza, y en mayor grado, se puede dar en una fiesta barroca.

Las cruces de mayo.

La tradición de las cruces de mayo en Jaén, capital del Santo Reino, se remonta a principios del siglo XVI con la cofradía de la Santa Capilla de San Andrés, aunque otras hermandades también dedicaran en mayo fiesta a la Santa Cruz.

La cofradía, como tal, de la Santa Cruz no se funda hasta 1611, estableciéndose en la iglesia de la Magdalena, situándose su fiesta principal el primer domingo después del día de la Santa Cruz, que era el 3 de mayo. Debían asistir todos los cofrades, sopena de una libra de cera. Al día siguiente había una misa de requiem por los difuntos de la cofradía, y después se celebraba un cabildo y los gastos se repartían entre los hermanos a fin de no tener que pedir limosna a persona ajena a la cofradía.

La cruz debía estar fuera de la iglesia de la Magdalena, colocada en alguna hornacina de la plaza.

La devoción a la Santa Cruz ha quedado patente en Jaén ante los nombres de calles y caminos existentes.

La Virgen de la Capilla.

Las fiestas en conmemoración del descenso de la Virgen de la Capilla a Jaén un 11 de junio de 1430, van a gozar de todos los elementos y formas del barroco, ante la devoción que el pueblo siente por su Virgen.

Importantes por su solemnidad fueron las fiestas de 11 de junio de 1600, con motivo de la inauguración de su capilla en San Ildefonso.

Al traslado asistieron todas las autoridades civiles y religiosas, sacerdotes seculares y regulares, los oficios, los estados de casados, viudas, doncellas y cofradías. Hubo fuegos, danzas y música.

En estas fiestas y en las demás que tenían por punto común a la Virgen

de la Capilla, solían surgir disputas entre los Cabildos Catedralicio y Municipal, en especial por el lugar que ambos estamentos debían ocupar en los actos públicos. Esta particularidad será otra constante en el barroco, como veremos cuando analicemos al Corpus.

Los santos de Arjona.

Aparecidos restos humanos en la parte alta de la villa de Arjona, dará lugar a que las autoridades municipales y eclesiásticas intervengan el año 1628.

Entre los huesos encontrados se considerarán los pertenecientes a San Bonoso y San Maximiano, mártires por la fe cristiana, según se entendía en aquellos años.

Arjona recibió a éstos por patronos y estableció su fiesta un 21 de agosto.

Una gran procesión por las calles del pueblo conmemoraba la festividad de dichos santos. Danzas, fuegos, invenciones, arcos triunfales, altares, música y las imágenes de San Bonoso y San Maximiano, unido al «gentío» de toda fiesta, hacían que Arjona viviera su religiosidad intensamente.

La Virgen de las Mercedes.

La ciudad de Alcalá la Real celebraba, en el siglo XVII, solemnes fiestas a su patrona la Virgen de las Mercedes. Danzas vistosas, representación de comedias, música, certamen poético y oficios religiosos y corridas de toros.

El castillo de la Mota será escenario en 1648 de un interesante acto literario, en el cual los poetas recibieron distintos premios en metálico, costeados por la Mayordomía de la Virgen de las Mercedes.

El Corpus.

Será el Corpus la fiesta barroca principal en todas las ciudades giennenses. Los Ayuntamientos no escatimarán gastos para hacerla más grandiosa cada año. Teniendo el Estado que limitar la cantidad de dineros que podían gastar en esta fiesta anualmente.

El Cabildo Municipal organizará la procesión cuidando todos los detalles. En esta ocasión, más que nunca, el espacio urbano desempeñará un papel fundamental para que cada momento de la fiesta resulte inigualable al siguiente.

Las baras del palio se repartirán entre los capitulares. Se contratan danzas, representación de Autos Sacramentales, se invita a todas las demás cofradías locales a asistir a la procesión, se instalan arcos y altares bellamente engalanados: «arco guarnecido de espejos», otro, «con dos nubes y una fuente».

Las invenciones, en algunas ocasiones de fuego, serán frecuentes: águilas voladoras, serpientes, laberintos y jeroglíficos, y todo cuanto la imaginación y técnica de la época permitían.

Se entoldaban las calles para proteger del sol a los que presenciaban la procesión.

La música, «gigantes», coplas y poesías formaban parte de la fiesta del Corpus. Igualmente, se quemaban «pebetes», que al arder desprendían un agradable olor.

Toda esta representación teatral terminaba en la parroquia, donde se celebraba la Santa Misa.

El Cabildo Municipal, como autor de la fastuosa fiesta, asistirá de manera clara, ante ese pueblo actor-espectador, portando bastones dorados, circunstancia que se daba en Andújar, símbolo del poder establecido. Lógicamente, tal ostentación pública llevaría a pleitos, por el lugar que debían ocupar en la procesión, a las autoridades civiles y religiosas. Unos y otros tenían argumentos para ser merecedores del lugar principal.

Aunque semejante problema de protocolo se planteaba también entre las propias comunidades religiosas, de ahí que en 1674 los Carmelitas Descalzos y Frailes de San Agustín, de Jaén otorguen poderes a sus respectivos priores para que negocien acerca del puesto a ocupar en procesiones y actos públicos.

El Ayuntamiento de Andújar mantuvo pleito en la Chancillería de Granada con un sacerdote de la ciudad por similares motivos.

Queda claro que en una sociedad tan estamentista no iba a permitir nunca a unos y a otros ocupar el lugar que no les correspondía, y mucho menos si el acto era público.

En fiesta, donde lo profano se hace tan patente, donde ello está justificado e incluso resulta necesario o imprescindible, la presencia de la «tarasca» pondrá en evidencia la capacidad de asombro que el Corpus podía causar al espectador, alinear aquí la confluencia o reunión de todos los elementos de las demás fiestas barrocas.

En 1636 un vecino de Jaén se obliga con el Ayuntamiento a aderezar la «Tarasca»; «aderezandola con unas faldas, y lavada y refrescada con vino, poniéndole en la cabeza un moño y en el lomo una figura de mujer vieja, con su abanillo en la mano y en la otra un antojo».

La Tarasca solía ser una serpiente monstruosa con una boca muy grande. El significado debemos buscarlo en el desprecio que la religión cristiana, y en concreto la católica, tienen hacia este animal, símbolo del demonio. Por tanto, como antes hemos visto, se incluye también una mujer, alusión directa a Eva, pero no hermosa, todo lo contrario, con intención de mover al desprecio del espectador. La serpiente y la mujer representan al pecado, del cual hay que burlarse y huir. La Eucaristía se recibe libre de pecado, tras la confesión, por tanto nada mejor que, en su más solemne fiesta, incluir una mofa al respecto. No olvidemos que todas estas celebraciones están basadas en símbolos, sin los cuales no tendría sentido festividad alguna.

Al hacer el estudio sobre las fiestas del barroco en la provincia de Jaén, hemos pretendido acercar al lector el significado que las mismas tenían para el hombre en esta época.

BIBLIOGRAFIA

- ORTEGA SAGRISTA, Rafael: «Costumbres y Tradiciones: Cruz de mayo Giennense», revista *Senda de los Huertos*, Ed. A., «Amigos de San Antón», núm. 13, Jaén, 1989.
- GÓMEZ MARTÍNEZ, Enrique: «Las fiestas barrocas en Andújar», *Estudios de Historia de Andújar*. Excmo. Ayuntamiento de Andújar, Jaén, 1984.
- PEDRO DE JÉN: «Papeles Viejos», *Senda de los Huertos*, núms. 3 y 6. Jaén, 1986 y 1987.
- ORTEGA SAGRISTA, Rafael: «Visita de Felipe IV a Jaén», *B.I.E.G.*, núm. 98, Jaén, 1978.
- CHAMORRO LOZANO, José: «Aspectos sociológicos de la Semana Santa de Jaén», *B.I.E.G.*, núm. 92, Jaén, 1977.
- MONTUNO MORENTE, Vicente: *Ntra. Sra. de la Capilla*, Madrid, 1950.
- GÓMEZ MARTÍNEZ, E.: «Las fiestas de una ciudad media del Barroco: Andújar», *El Barroco en Andalucía*, Cursos de Verano Universidad de Córdoba, Córdoba, 1987.
- GÓMEZ MARTÍNEZ, E.: «La devoción popular a Ntra. Sra. de la Cabeza, de Sierra Morena, en la Andalucía de los siglos XVI y XVII», *La Religiosidad Popular*. Antropos. Barcelona, 1989.
- GÓMEZ MARTÍNEZ, E.: *Los niños expósitos en Andújar*. Universidad de Córdoba y Caja de Ahorros de Córdoba. La Rambla, 1987.
- APONTE MARÍN, Angel: «Juegos de Cañas en el Jaén Barroco», *Diario Jaén*, 18-6-1989.
- CORONAS TEJADA, Luis: «La Casa de Comedias y noticias de teatro en el Jaén del siglo XVII», *Actas Congreso Internacional sobre Calderón y el Teatro Español del Siglo de Oro*, C.S.I.C., Madrid, 1983.
- ALCALÁ MORENO, Ildefonso: «Historia de las cofradías de Semana Santa de Jódar», *Alto Guadalquivir*, Jaén, 1989.
- CASAÑAS LLAGOSTERA, Pedro: «Convenio entre las Cofradías de las Llagas, Esclavos y la Vera Cruz», *Alto Guadalquivir*, Jaén, 1989.
- MORALES, Santiago de: *Los Santos de Arjona*, Madrid, 1957.
- NÚÑEZ DE SOTOMAYO, Juan: «De las fiestas que hubo en Jaén... 1660», *Revista Don Lope de Sosa*, año 1928, Ed. Facsímil Riquelme y Vargas, Jaén, 1982.